ORDEN DEL CONSEJERO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE 70 VIVIENDAS SOCIALES Y ANEJOS EN A.I.U. AM. 09, MORLANS BEHERA, PARCELA A-4 (A.300/AM.09.1), DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)" (EXPTE. C.C.C. Nº C01/003/2008)

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Mediante Orden de fecha 25 de marzo de 2009 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos del contrato administrativo de obras que tiene por objeto "Construcción de 70 viviendas sociales y anejos en A.I.U. AM. 09, Morlans Behera, Parcela A-4 (a.300/AM.09.1), Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)" Expte. C.C.C. nº C01/003/2009.

II.- Con fecha de 26 de marzo de 2009 se envió anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea teniendo lugar su publicación el 27 de marzo de 2009 y con fecha del 17 de abril de 2009 en el Boletín Oficial del País Vasco nº 72.

III.- La fecha límite señalada en los anuncios y en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es el 14 de mayo de 2009 hasta las 10:00 horas.

IV.- Con fecha de 29 de abril de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 104

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- El segundo párrafo del artículo 126.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que establece que "*Cuando los contratos estén sujetos a regulación armonizada, la licitación deberá publicarse, además, en el Diario Oficial de la Unión Europea*, *sin que en este caso la publicidad efectuada en los diarios oficiales autonómicos o provinciales pueda sustituir a la que debe hacerse en el* Boletín Oficial del Estado" en relación con lo dispuesto 143.2 del mismo cuerpo legal que dice que "*(…) En los contratos de obras y de concesión de obras públicas, el plazo será, como mínimo, de veintiséis días.*"

II.- El artículo 5.1 del Decreto 373/2005, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales (BOPV 219; de fecha 17 de noviembre de 2005)

RESUELVO

I.- Ampliar el plazo para la presentación de ofertas y establecer como fecha límite el 26 de mayo de 2009 hasta las 10:00 horas.

II.- Publíquese en el Perfil del Contratante del Gobierno Vasco y a los efectos oportunos.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2009

Fdo: **Javier MADRAZO LAVÍN**
CONSEJERO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES